



## DEFUNCIÓN

### REQUISITOS:

1. Llenar Solicitud de Registro de Defunción (proporcionada de manera gratuita en la Oficialía correspondiente).
  2. Certificado de defunción Original sin tachaduras o alteraciones(Obligatorio).
  3. Acta de Nacimiento del Finado.
  4. Acta de matrimonio( En caso de estar casado).
  5. Identificación Oficial del Finado(INE).
  6. Declarante y dos testigos, con sus respectivas identificaciones INE (De preferencia algún familiar).
- El familiar proporcionará los datos necesarios para el levantamiento del acta y así prever errores que solo puedan ser corregidos por la vía judicial.
  - El declarante, de preferencia deberá que ser la misma persona que se encuentra como informante en el certificado de defunción.

### Costo

El que indique la Tesorería municipal por concepto de Acta de Defunción

